



EXPTÉ. D. -

498

/10-11



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

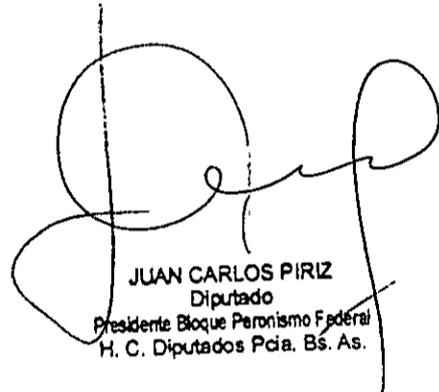
## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del organismo que corresponda, realice de manera coordinada con el Poder Ejecutivo Nacional, los correspondientes estudios de biomasa a los efectos de evaluar la declaración de la emergencia pesquera para el camarón, langostino y peces variados en la Ría de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.



JUAN CARLOS PIRIZ  
Diputado  
Presidente Bloque Peronismo Federal  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



EXPTÉ. D. -

498

/10-11



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

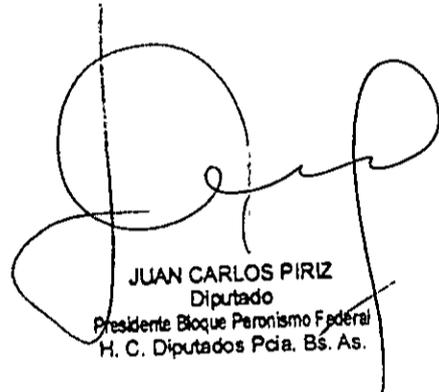
## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del organismo que corresponda, realice de manera coordinada con el Poder Ejecutivo Nacional, los correspondientes estudios de biomasa a los efectos de evaluar la declaración de la emergencia pesquera para el camarón, langostino y peces variados en la Ría de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.



JUAN CARLOS PIRIZ  
Diputado  
Presidente Bloque Peronismo Federal  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Todos los actores involucrados en la pesca artesanal del sur de nuestra provincia, están de acuerdo en dos cuestiones importantes: la primera es que la actividad está atravesando una crisis profunda y, en segundo lugar, que el problema principal es la escasez de recurso pesquero dentro de la ría de Bahía Blanca.

Para tener una idea de cuánto ha disminuido el volumen de pesca artesanal y el flujo de ingresos proveniente de ella hay que remontarse al período 1978/1981, la época de mayor auge de esta actividad en el puerto local.

Pescadores de esa época aseguran que el total de extracciones era una ínfima parte del recurso existente en la ría. Existían en ese momento más de 50 lanchas amarillas, de eslora por encima de los 12 metros, que pescaban, según la época del año, camarón y langostino, lenguado, corvina, pescadilla, gatuzo y pejerrey, entre otras especies.

La falta de pesca en la ría tiene diferentes causas. Por un lado, el camarón y el langostino tienen ciclos naturales, es decir, pueden pasar varios años de escasez y luego vienen períodos de bonanza. De acuerdo a los pescadores consultados, esto ha sucedido muchas veces en la historia pesquera de la ría, inclusive ha habido períodos de hasta ocho años de falta de crustáceos.

Con respecto a los peces, las opiniones están divididas. Algunas se vuelcan hacia cómo cambiaron las condiciones de la ría desde la época de mayor auge hasta nuestros días. Según esta postura, los continuos dragados y la contaminación por el vertido de desechos de todo tipo en las aguas del estuario habrían perjudicado el alimento de los peces, con lo cual el volumen que ingresa en la ría es menor, dado que la cantidad es insuficiente.

Otros puntos de vista aseguran que la causa principal de la escasez es el mal manejo que se está haciendo fuera del estuario, dado que la presión sobre el recurso aumentó y provocó que ingresara a la ría un volumen menor. Cuando, a mediados de la década de 1980, la flota artesanal marplatense se reconvierte a costeros cercanos y lejanos y empiezan a pescar más al sur, allí comienza a declinar la pesca en la ría. En esa zona de pesca (Claromecó, Monte Hermoso) se produce el desove de muchas especies, lo que impactó sobre la evolución del recurso.

Otro dato interesante para ilustrar la crisis del sector se puede obtener poniendo el foco en las plantas procesadoras. En la época de mayor auge de la pesca en el puerto local, la mayoría de los pescadores estaban nucleados en la Cooperativa Pesquera Whitense, la mayor concentradora y procesadora de pescado. En esta estructura estaban integradas la extracción, el procesamiento y la comercialización. La caída de la actividad la llevó a la quiebra, siendo adquirida por una firma privada, que tiempo después puso nuevamente las instalaciones en venta. Existían además dos frigoríficos dedicados exclusivamente al procesamiento y comercialización de pescado: Frigorífico Galván y Enfripez. Estas plantas ya no existen en la actualidad. Hoy en día funcionan dos procesadoras en Ing. White, las que han reducido fuertemente la utilización de su capacidad instalada. Para solucionar esta carencia, las empresas adquieren materia prima en otros puertos, como pueden ser Mar del Plata, Puerto Madryn y San Antonio.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Todos los actores involucrados en la pesca artesanal del sur de nuestra provincia, están de acuerdo en dos cuestiones importantes: la primera es que la actividad está atravesando una crisis profunda y, en segundo lugar, que el problema principal es la escasez de recurso pesquero dentro de la ría de Bahía Blanca.

Para tener una idea de cuánto ha disminuido el volumen de pesca artesanal y el flujo de ingresos proveniente de ella hay que remontarse al período 1978/1981, la época de mayor auge de esta actividad en el puerto local.

Pescadores de esa época aseguran que el total de extracciones era una ínfima parte del recurso existente en la ría. Existían en ese momento más de 50 lanchas amarillas, de eslora por encima de los 12 metros, que pescaban, según la época del año, camarón y langostino, lenguado, corvina, pescadilla, gatuzo y pejerrey, entre otras especies.

La falta de pesca en la ría tiene diferentes causas. Por un lado, el camarón y el langostino tienen ciclos naturales, es decir, pueden pasar varios años de escasez y luego vienen períodos de bonanza. De acuerdo a los pescadores consultados, esto ha sucedido muchas veces en la historia pesquera de la ría, inclusive ha habido períodos de hasta ocho años de falta de crustáceos.

Con respecto a los peces, las opiniones están divididas. Algunas se vuelcan hacia cómo cambiaron las condiciones de la ría desde la época de mayor auge hasta nuestros días. Según esta postura, los continuos dragados y la contaminación por el vertido de desechos de todo tipo en las aguas del estuario habrían perjudicado el alimento de los peces, con lo cual el volumen que ingresa en la ría es menor, dado que la cantidad es insuficiente.

Otros puntos de vista aseguran que la causa principal de la escasez es el mal manejo que se está haciendo fuera del estuario, dado que la presión sobre el recurso aumentó y provocó que ingresara a la ría un volumen menor. Cuando, a mediados de la década de 1980, la flota artesanal marplatense se reconvierte a costeros cercanos y lejanos y empiezan a pescar más al sur, allí comienza a declinar la pesca en la ría. En esa zona de pesca (Claromecó, Monte Hermoso) se produce el desove de muchas especies, lo que impactó sobre la evolución del recurso.

Otro dato interesante para ilustrar la crisis del sector se puede obtener poniendo el foco en las plantas procesadoras. En la época de mayor auge de la pesca en el puerto local, la mayoría de los pescadores estaban nucleados en la Cooperativa Pesquera Whitense, la mayor concentradora y procesadora de pescado. En esta estructura estaban integradas la extracción, el procesamiento y la comercialización. La caída de la actividad la llevó a la quiebra, siendo adquirida por una firma privada, que tiempo después puso nuevamente las instalaciones en venta. Existían además dos frigoríficos dedicados exclusivamente al procesamiento y comercialización de pescado: Frigorífico Galván y Enfripez. Estas plantas ya no existen en la actualidad. Hoy en día funcionan dos procesadoras en Ing. White, las que han reducido fuertemente la utilización de su capacidad instalada. Para solucionar esta carencia, las empresas adquieren materia prima en otros puertos, como pueden ser Mar del Plata, Puerto Madryn y San Antonio.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

El 13 de Julio del año 2000 la legislatura de la Provincia de Buenos Aires sancionó la Ley 12.481, declarando la Emergencia Pesquera de la Ría de Bahía Blanca, debido a la escasez del recurso pesquero.

Como primera medida, se eximió del pago del permiso de pesca a los pescadores. Asimismo, en su reglamentación, esta norma autorizaba realizar una prueba piloto efectuando pesca de arrastre de fondo, pero regulada por una serie de condiciones:

- Se autorizó la captura del lenguado y de las especies acompañantes.
- Se estableció un cupo de doce lanchas de menos de 14,90 metros de eslora y potencia hasta 180 HP y 10 canoas de menos de 7 metros de eslora y potencia hasta 45 HP.
- La prueba piloto duraría un año y sería monitoreada por personal profesional de la Subsecretaría de Actividades Pesqueras del Ministerio de Producción.
- Se establecieron zonas para esta prueba: al norte de la boya 27 podrían operar exclusivamente las canoas, y al sur podrán operar lanchas y canoas.

Estas medidas les permitieron a los pescadores alivianar, en su momento, la crítica situación en la que se encontraban.

Desde la Cámara de Pescadores, así como desde el Concejo Deliberante de la ciudad de Bahía Blanca, se ha solicitado en numerosas oportunidades que se inicie de inmediato un estudio serio, rápido y eficaz para determinar las causas del actual estado de los recursos pesqueros de la ría y que, de no remediarse en el corto plazo, se estudie una solución definitiva para los pescadores artesanales.

Otra de las causas posibles de la merma en el recurso es el crecimiento del polo petroquímico y las empresas asentadas en las costas del estuario de la Ría de Bahía Blanca. A medida que fueron creciendo en tamaño y número, el recurso pesquero fue disminuyendo. Esto ha podido observarse en otros lugares del mundo con características similares de coexistencia de petroquímicas y estuarios.

A esto hay que agregarle uno de las causas más importantes de contaminación, como es el vertido en la Ría de las aguas cloacales sin tratamiento de la Ciudad de Bahía Blanca.

Otros de los motivos a considerar es el aumento en el flujo de barcos que ingresan y egresan del Puerto de Ingeniero White por la actividad económica y productiva de la Región y a los pies de calado que posee este importante Puerto de la República Argentina.

Durante el mes de enero el diario La Nación publicó un artículo que daba cuenta de los resultados de un estudio realizado por investigadores del Instituto Argentino de Oceanografía (IADO), de la Universidad Nacional del Sur y de la Universidad Autónoma de México, y que fuera publicado en la revista científica Environmental Monitoring and Assessment. El mismo se centro en el análisis de niveles de concentración de 17 tipos de hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAH, según sus siglas en inglés), que integran el grupo de los contaminantes orgánicos prioritarios en cuanto a su monitoreo y control en el nivel mundial. El estudio determinaba en sus conclusiones la existencia de zonas de la Ría de Bahía Blanca que presentan altos niveles de contaminación.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

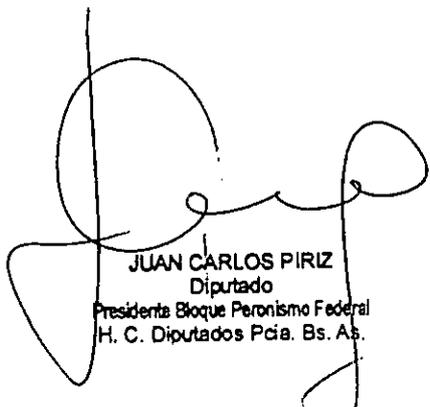


Vale la pena destacar que el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) tiene entre sus funciones formular, ejecutar y controlar los proyectos de investigación en prospección, evaluación y desarrollo de pesquerías, de tecnologías de acuicultura, de artes de pesca, de procesos tecnológicos y en economía pesquera.

El INIDEP es el único organismo en el país que abarca integralmente los aspectos científicos, tecnológicos y económicos indispensables para la implementación y desarrollo de la política nacional en el ámbito de la pesca. El INIDEP ajusta sus objetivos y actividades para adaptarse a los profundos cambios ocurridos en el sector pesquero y en su marco legal, así como para prepararse estratégicamente a los cambios que ocurrirán en el futuro próximo. Para ello, el INIDEP lleva a cabo una intensa actividad tanto en la investigación pesquera como en las relaciones con instituciones y países que tienen vinculación de hecho o de derecho con los recursos renovables del Atlántico Sur.

Entre las Instituciones que asesora el INIDEP está la Cámara de Diputados de la Nación, por lo tanto se podría contar con este recurso de Estado para realizar los estudios de biomasa que se determine para conocer, analizar y evaluar si la actividad pesquera en la Ría de bahía Blanca podrá seguir considerándose como parte de la matriz productiva de la Región.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



JUAN CARLOS PIRIZ  
Diputado  
Presidente Bloque Peronismo Federal  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.